

34740

34740



13 FEB

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José M^e MORATÓ PORTELL, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Mallorca, 313, pral.

p o r

"UN DISPOSITIVO PARA EL SOPORTE Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AGRAFES DE CIRUGÍA"

=====

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un dispositivo para el soporte y acondicionamiento de los agrafes de cirugía para puntos de sutura los cuales, mediante dicho dispositivo, quedan colocados para su uso en forma superpuesta en vez de estar alineados, como es usual, con sus perfiles alineados en coincidencia.

15. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo, sin caracter limitativo, un caso práctico de realiza-

34740

13 FEB.



ción del dispositivo objeto del invento, el cual, para más fácil comprensión, se presenta ilustrado en la hoja de dibujos adjunta.

En dicha hoja:

5. La figura 1, es una vista ampliada, de frente y en alzado del agrafe necesario para llevar a cabo el objeto de la invención;
La figura 2, es el mismo agrafe, visto también en alzado, según una proyección a 90° de la precedente figura 1;
10. La figura 3, representa una proyección en planta del mismo agrafe de las anteriores figuras;
La figura 4, es una vista en alzado del dispositivo adecuado para el soporte y acondicionamiento de los agrafes que integra la invención;
15. La figura 5, es una proyección en planta del propio soporte según un corte por el eje A-B de la precedente figura 4; y
La figura 6, representa la forma en que los agrafes de las figuras 1, 2 y 3, quedan acondicionados en el soporte de las figuras 4 y 5.
20. Consiste el dispositivo que se describe en un soporte - Figs. 4 y 5-, preferiblemente de alambre de acero u otro material de flexibilidad adecuada, doblado de tal modo que resultan formadas dos patas paralelas (5) las cuales son enlazadas por arriba por un travesaño (6) que, formando parte del mismo alambre, las une sin solución de continuidad, en tanto que, por el extremo inferior, quedan sin conexión entre sí.
25. Con el doble fin de facilitar la flexión de dichas patas paralelas (5) y crear al mismo tiempo un tope para los agrafes que en ellas deben ir ensartados, el ángulo
- 30.

34740

18 FEB 5



- de intersección de las mismas con el travesaño (6) está curvado en forma sinuoidal y constituyen sendos codos de tope (7) que, excediendo convenientemente del nivel de ambas patas (5), aumentan la anchura media del soporte. Dichas patas (5), por el extremo opuesto en el que, según se ha dicho, carecen de enlace, forman un saliente sinuoidal (8), similar al de los codos (7), cuyo único objeto es el de mantener retenidos en las patas paralelas (5) del soporte, los agrafes o corchetes en ellas enfilados.
- 5.
10. Dichos corchetes de Mitchell o agrafes se fabricarán con una lámina metálica (1) o de otro material adecuado, cuyas dos extremidades están enrolladas formando cada una un bucle (2) hacia el lado contrario en el que se hallan situadas las púas (3) destinadas a coser la sutura, tal como se hacen usualmente, pero llevando unos orificios (4) para que se ensarten a través de ellos en el soporte de qui-
ta y pon descrito que los contiene apilados en forma superpuesta.
- 15.
20. En el espacio de lámina (1) comprendido entre los dos citados bucles (2) hay practicados, cerca de cada uno, un orificio (4) de forma alargada en sentido longitudinal cuya existencia es esencial para el acondicionamiento de los agrafes en la forma que caracteriza la invención.
25. Con preferencia el agrafe que nos ocupa está curvado en forma de ángulo obtuso, arqueada u otra a fin de que dicho curvado inicial facilite el cierre del mismo al ser aplicado a la sutura y, al mismo tiempo, asegure su correcto plegado por la parte central.
30. Disponiendo del soporte y de los agrafes conforme al modelo descrito, para proceder al acondicionamiento de los mismos se cierra por flexión - manualmente o a máquina -

34740



la extremidad abierta de dicho soporte hasta que la distancia entre los puntos de tangencia de los dos salientes (8), tal como se representa de puntos en la figura 4, permita el paso de los susodichos agrafes a través de los orificios

5. (4), y así sucesivamente se irán introduciendo aquellos, uno tras otro, en el soporte hasta llenar por completo los brazos paralelos (5) del mismo, en los cuales al expansionarse de nuevo estos brazos (5) quedarán retenidos los repetidos agrafes, colocados, según se ha dicho, en forma su-
10. perpuesta.

Para extraer los agrafes así acondicionados, bastará con tirar del último que ha sido introducido hacia afuera, en sentido paralelo a los brazos (5). La presión epicéntrica ejercida por los extremos de los orificios (4) contra la

15. rampa de los salientes (8), creará sobre cada uno de éstos sendas fuerzas componentes de sentido convergente y, bajo este efecto, las patas (5), como es lógico, se cerrarán permitiendo la extracción del agrafe de que se está tirando. Una vez éste totalmente fuera del soporte, las patas

20. (5) volverán a expansionarse para continuar reteniendo los agrafes restantes, y así permanecerán hasta que no se tire de una segunda pieza y se provoque con ello un nuevo cierre de las patas (5) y la subsiguiente extracción de un segundo agrafe o corchete de Mitchell.

25. El presente sistema de acondicionamiento no implica en modo alguno la exclusividad de su aplicación en los agrafes conforme al modelo descrito y, por consiguiente, es potestativo aplicarlo también a los de tipo conocido mediante la adecuada adaptación.

30. En el sistema de acondicionamiento descrito serán susceptibles de variación, en general, cuantos detalles

3-17-40



de material, forma y acabado, no alteren, cambien o modifiquen sustancialmente su propia esencialidad.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un dispositivo para el soporte y acondicionamiento de los agrafes de cirugía, caracterizado por que, preferentemente, el dispositivo para el soporte para mantener acondicionados los agrafes está constituido por un alambre de acero u otro material adecuado el cual está doblado formando dos patas paralelas que por uno de los extremos quedan sin conexión entre sí, existiendo formados en los dos extremos de cada una de dichas patas, mediante un curvado al efecto, unos salientes gracias a los cuales
15. quedan los agrafes retenidos en el soporte, y efectuándose la introducción de estos agrafes en el soporte cerrando por flexión, manualmente o por otro medio, las extremidades libres de las dos patas paralelas hasta reducir
20. la distancia entre los puntos de tangencia en la cantidad conveniente para los orificios de los agrafes.

25. 2ª.- Un dispositivo para el soporte y acondicionamiento de los agrafes de cirugía, según la anterior reivindicación, en el que en el agrafe o corchete de Mitchell se disponen longitudinalmente dos orificios de forma alargada, por medio de los cuales dicho agrafe es introducido y mantenido en los brazos paralelos del soporte flexible o extensible que se abre y cierra por flexión u otro medio análogo, al ensartar y extraer los agrafes a cuyo

34740



13 FEB 5

acondicionamiento está destinado.

5. 3ª.- Un dispositivo para el soporte y acondicionamiento de los agrafes de cirugía, según las reivindicaciones anteriores, en el que al introducir o enfilear los agrafes en los brazos paralelos del soporte, dichos agrafes quedan apilados en forma superpuesta, es decir estando en contacto por sus caras planas en vez de estarlo por sus lados y por ende con sus perfiles alineados en coincidencia.

10. 4ª.- Un dispositivo para el soporte y acondicionamiento de los agrafes de cirugía, según las anteriores reivindicaciones en el que, preferiblemente, el agrafe está curvado en forma de ángulo obtuso, arqueada u otra hacia la cara opuesta a la de las púas de coser la sutura.

15. 5ª.- UN DISPOSITIVO PARA EL SOPORTE Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AGRAFES DE CIRUGÍA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 13 de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,

Antonio E. J. Aricha
P.P.

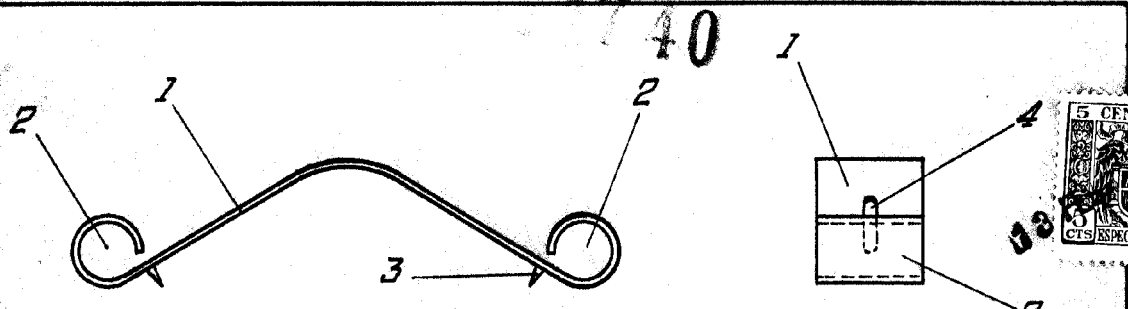


Fig. 1

Fig. 2

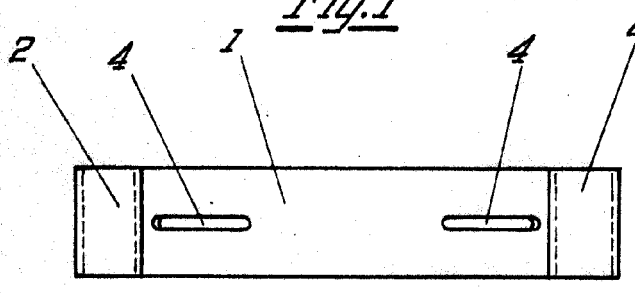


Fig. 3

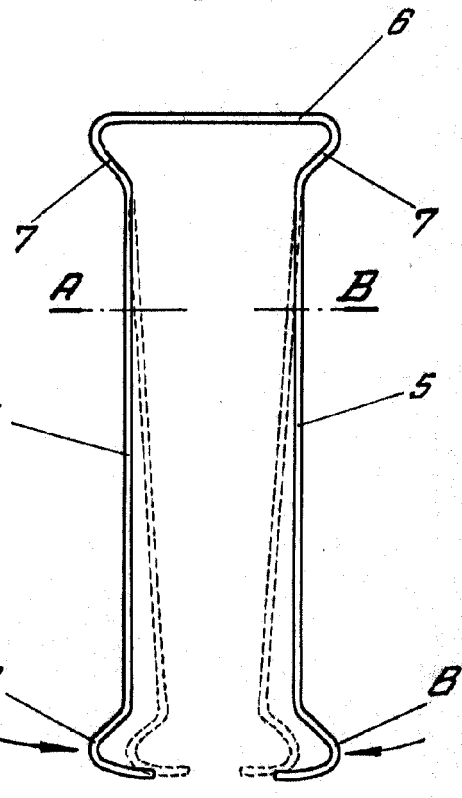


Fig. 4

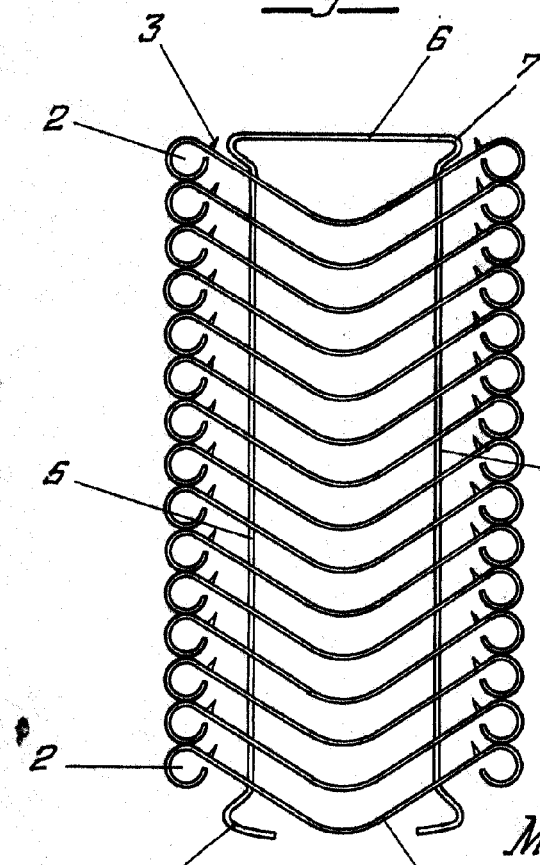


Fig. 6

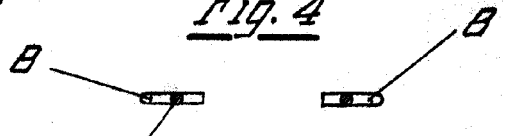


Fig. 5

Madrid, 13 de Febrero de 1953

P. A.
Antonio F. de Archa
P. P.

Escaleta variable